

CARTA DE INTENCIÓN

QUE FIRMAN POR PARTE DEL CENTRO DE INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD (CICS) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO (UAGro) LA DOCTORA. RAYMA IRERI MALDONADO ASTUDILLO, DIRECTORA DEL CICS, Y POR PARTE DE PROGRAMA DE POSGRADO EN DESARROLLO TERRITORIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS (PPGDT) DE LA UNIVERSIDAD FEDERAL RURAL DE RÍO DE JANEIRO (UFRRJ), EL DOCTOR MARCIO SILVA BORGES, EN CALIDAD DE PROFESOR Y GESTOR DEL ACUERDO DEL PPGDT.

La Dra. Rayma Ileri Maldonado Astudillo y el Dr. Marcio Silva Borges reconociéndose recíprocamente el carácter, la personalidad y la representación que comparecen, convienen en manifestar lo siguiente:

El objeto de esta carta de intención es establecer acuerdo de cooperación a la realización de actividades específicas de colaboración entre ambas instituciones con el fin de promover el desarrollo de los programas de posgrado del CICS de la UAGro y del PPGDT de la UFRRJ, en forma continua.

DECLARACIONES DE INTENCIÓN

PRIMERA. LAS PARTES manifiestan su interés de unir esfuerzos y capacidades para promover la movilidad de los alumnos/as entre los programas. Favorecer la movilidad de alumnos/as para la realización de cursos de posgrado con el objeto de propiciar el intercambio de conocimientos que enriquezca al alumnado y a las instituciones firmantes.

SEGUNDA. LAS PARTES manifiestan compartir recursos docentes calificados. Favorecer el intercambio de docentes en el dictado de cursos principalmente para potenciar la oferta de los cursos optativos/electivos que forman parte del plan de estudio de los respectivos posgrados. Propiciar la dirección y codirección conjunta de tesis entre las dos universidades participantes (de acuerdo con los requisitos establecidos por los reglamentos vigentes en cada universidad) y la participación en la conformación de los tribunales de evaluación.

TERCERA. LAS PARTES acuerdan desarrollar actividades de investigación conjunta. Promover la conformación de equipos de investigación interinstitucionales y ampliar la participación conjunta en redes internacionales afines a la temática de ambos posgrados.

CUARTA. LAS PARTES acuerdan establecer, cuando sea posible y de interés compartido, acuerdos de cotutela (doble grado), entre los programas del ámbito de los cursos de Doctorado del CICS – UAGro y el de PPGDT - UFRRJ.

En Acapulco de Juárez, Guerrero, México a los cinco días del mes de diciembre del año de dos mil veintidós.

Por el

CENTRO DE INNOVACIÓN,

COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD (CICS)



Centro de Innovación
Competitividad
Sostenibilidad
Rectorado 2021-2022

Dra. Rayma Ileri Maldonado Astudillo

Por el

POSGRADO EN DESARROLLO TERRITORIAL
Y POLÍTICAS PÚBLICAS (PPGDT)



PPGDT

Dr. Marcio Silva Borges